

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para confeccionar una lista para futuras vinculaciones temporales
de la categoría de

**PROFESOR O PROFESORA DE
REPERTORIO ACOMPAÑADO
(PIANISTA ACOMPAÑANTE)**

1. EJERCICIO TÉCNICO.

Los aspirantes realizarán una primera prueba en donde se valorarán sus conocimientos técnico-musicales, consistentes en dos apartados:

- a) Repentización al piano de un lied acompañando a una voz solista.
- b) Repentización de un acompañamiento de piano de una obra instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA	CALIFICACIÓN
1- Demostrar la competencia para realizar de una forma coordinada y sincronizada la articulación de los elementos temáticos, las cadencias respiratorias y cortes finales y los gestos anacrúsicos. 30%	a- Comprobar afinación al iniciar la práctica.	0,5	
	b- Utilización de gestos de expresión para sincronización y coordinación de entradas, cadencias respiratorias, cortes finales y modificaciones de tempo...	0,5	
	c- Unidad y precisión en los ataques demostrando capacidad de sincronización y coordinación en todos los elementos de la obra que acompaña.	2	
2- Mostrar el grado de desarrollo de la sensibilidad auditiva a través del uso de la audición polifónica para equilibrar y acompasar su actuación a la del otro instrumento. 30%	a- Equilibrio de planos sonoros en función del papel de cada instrumento y coordinación en elementos temáticos demostrando la audición polifónica para escuchar de forma simultánea ambos instrumentos.	2	
	b- Amplia y variada gama de efectos dinámicos al ajustar su sonido al del solista o instrumento acompañado según las particularidades de la obra.	1	
3- Mostrar un grado de ejecución a primera vista adaptado a las exigencias de la partitura. 20%	Solvencia técnica para resolver las dificultades de ejecución y continuidad en la ejecución.	2	
4- Mostrar la calidad interpretativa en la repentización. 20%	Calidad interpretativa; capacidad expresiva y de comunicación en el discurso musical; carácter y musicalidad; convicción estilística.	2	
CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos)			

2. EJERCICIO DIDÁCTICO.

Consistirá en definir de manera oral, los bloques fundamentales en los que apoyará su trabajo en clase de la materia para un curso de las enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material. Se valorará la madurez de cada aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial. De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia. El Tribunal determinará el tema y el curso en el que deberá realizar la exposición y el tiempo que dispondrá para la elaboración y preparación de la misma en clausura el día de la prueba. Durante la intervención se podrá utilizar un guión que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de esta. Con carácter general, podrá utilizarse tanto en la exposición ante el Tribunal como en la elaboración y preparación de la misma en clausura el material auxiliar que considere oportuno en formato papel y que deberá aportar la persona aspirante. La duración de la exposición no superará los quince minutos. Al final de la prueba práctica, si el Tribunal lo estimara conveniente, podrá realizar un debate con la persona aspirante sobre el contenido de su intervención. La duración del debate no podrá exceder de quince minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
1. CURRÍCULO (1 punto).	Conocer y saber relacionar la normativa curricular tanto estatal como de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	
2. METODOLOGÍA (7 puntos).	a) Organizar y planificar las propuestas de trabajo en el aula de forma eficiente y motivadora, dando especial importancia a la creatividad y la originalidad (6 puntos).	
	b) Proponer el uso o utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (1 punto).	
3. EXPOSICIÓN (2 puntos).	a) Realizar una exposición estructurada, coherente y lógica (1 punto).	
	b) Demostrar capacidad de comunicación (1 punto).	
CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).		